

INFORME DE DELITOS

2019 - 2020



Informe

No. 20

Noviembre,
2023



Secretaría de
PLANEACIÓN

Secretaría de
**GOBIERNO, SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA**

INTRODUCCIÓN



El presente informe tiene como objetivo presentar un análisis del comportamiento de los delitos en el Municipio de Fusagasugá durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

Durante este lapso, se ha llevado a cabo un minucioso registro y análisis de los delitos presentados en el territorio, con el fin de brindar una visión clara y objetiva sobre la situación de la seguridad en Fusagasugá.

A través de la recopilación de datos provenientes de fuentes oficiales, se han identificado y clasificado los distintos tipos de delitos que se han reportado en el municipio. Asimismo, se han examinado las tendencias y patrones de comportamiento a lo largo del periodo de estudio.



1

COMPORTAMIENTO DE LOS TIPOS DELICTIVOS EN FUSAGASUGÁ 2019-2020

El comportamiento de los tipos delictivos en el municipio de Fusagasugá se determina por el grado de incidencia que tuvo cada uno de ellos en los trimestres comprendidos entre un año y el otro, por lo tanto, la comparación realizada de los delitos presentados en el año 2019 y 2020, establecen si el delito estudiado decreció, aumento o se mantuvo.

Los estándares usados para medir el comportamiento del delito tipifican 4 niveles. A continuación, se presentan las tablas de cada uno de los delitos dividido por trimestre de los años 2019-2020:



Tabla 1. Comportamiento de los tipos delictivos en Fusagasugá 2019 - 2020

DELITO	1er TRIMESTRE 2019	1er TRIMESTRE 2020	2do TRIMESTRE 2019	2do TRIMESTRE 2020	3er TRIMESTRE 2019	3er TRIMESTRE 2020	4rto TRIMESTRE 2019	4rto TRIMESTRE 2020	Total, general 2019	Total, general 2020
Abigeato	7	6	4	1	2	1	3	2	16	10
Amenazas	51	12	53	18	39	38	21	39	164	107
Captura / Porte O Distribución De Estupefacientes	113	68	69	4	50	12	28	27	260	111
Daño En Bien Ajeno	31	19	33	8	25	19	22	30	111	76
Delitos Cibernéticos	16	18	12	48	28	55	23	58	79	179
Delitos Sexuales	21	16	20	5	15	20	17	21	73	62
Delitos Sexuales Con Menor	20	11	22	16	18	14	21	17	81	58
Estafa	69	62	62	47	59	59	46	60	236	228
Extorsión	6	5	6	5	15	3	10	3	37	16
Homicidios	3	3	2	3	5	3	3	4	13	13
Homicidios En A/T	5	5	4	2	7	6	8	3	24	16
Hurto Comercio A	49	61	48	21	53	34	35	38	185	154
Hurto Personas A	121	202	144	69	180	110	187	175	632	556
Hurto Residencias A	79	74	68	27	62	57	64	80	273	238
Hurto De Automotores	4	5	7	2	2	3	4	3	17	13
Hurto De Bicicletas	11	5	4	4	7	12	3	16	25	37
Hurto De Celulares	38	70	47	35	52	60	53	88	190	253
Hurto De Motocicletas	9	12	27	4	11	13	10	9	57	38
Lesiones En A/T	34	24	35	4	51	22	47	58	167	108
Lesiones Personales	146	141	208	62	158	86	151	113	663	402
Violencia Intrafamiliar	82	110	85	106	109	158	87	203	363	577
Total General	915	929	960	491	948	785	843	1047	3666	3252

Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana



Leve  Medio  Alto  Muy Alto  No Aumento 

El comportamiento de los tipos delictivos en el Municipio de Fusagasugá se determina por el grado de incidencia que tuvo cada uno de los trimestres comprendidos entre un año y el otro, por lo tanto, la comparación realizada de los delitos presentados en el año 2019 y 2020, establecen si dicho delito estudiado decreció, aumento o se mantuvo. Los estándares usados para medir el comportamiento del delito tipifican 4 niveles:

Leve: Son aquellos en los que se presenta un aumento en uno o ninguno de los trimestres analizados, los cuales son: amenazas, daño en bien ajeno, homicidios, hurto a personas, hurto a residencias, lesiones en accidentes de tránsito y las lesiones personales.

3

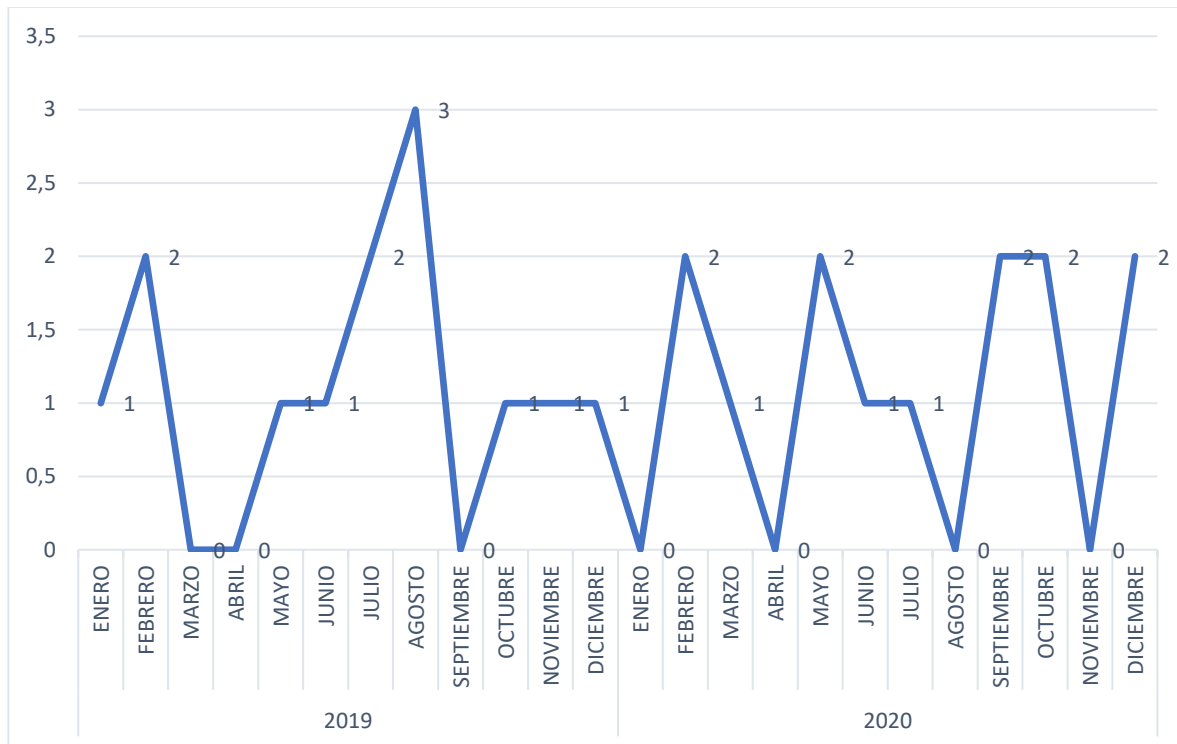
Medio: Son aquellos en los que se presenta un aumento en dos de los trimestres analizados, los cuales son: delitos sexuales, estafas, hurto a comercio, hurto de automotores, hurto de bicicletas y el hurto de motocicletas.

Alto: Son aquellos en los que se presenta un aumento en tres de los trimestres analizados, los cuales son: hurto de celulares.

Muy Alto: Son aquellos en los que se presenta un aumento en cuatro de los trimestres analizados, los cuales son: delitos cibernéticos, y violencia intrafamiliar.

En la comparación entre el año 2019 (13) y 2020 (13) del homicidio en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:



Gráfica 1. Homicidios en Fusagasugá 2019 - 2020


Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

4

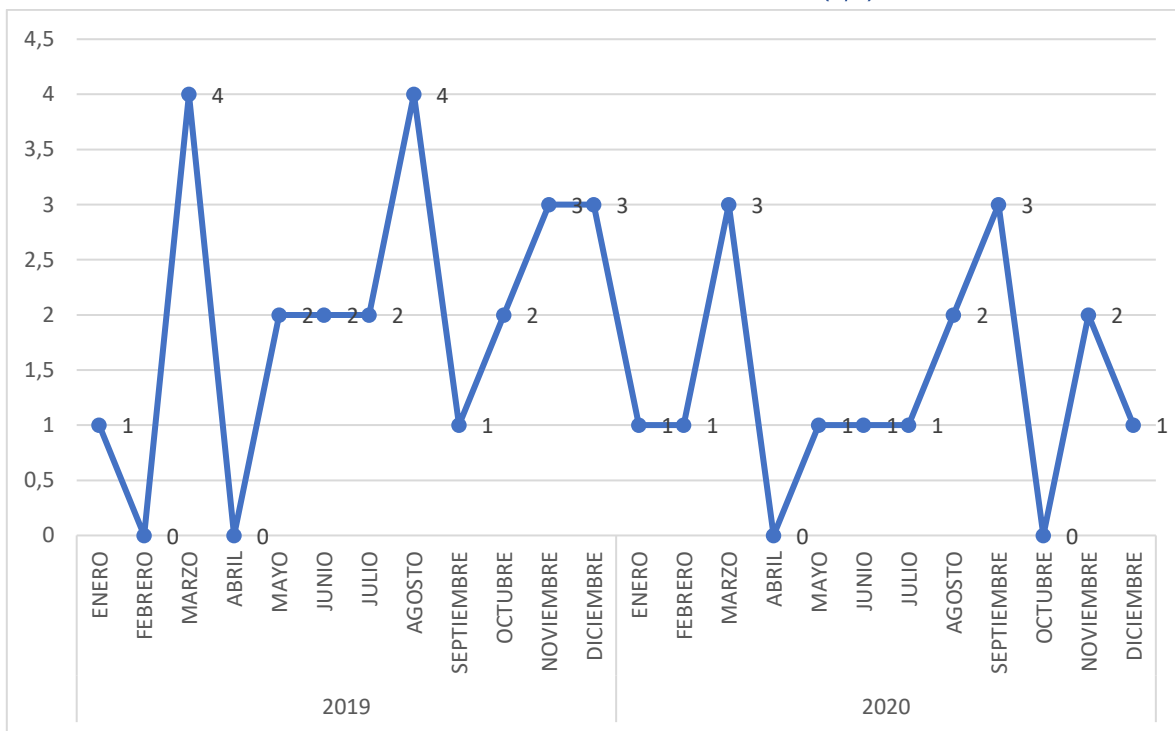
- En el año 2019 se evidencian 2 picos considerables que son en el mes de febrero con 2 homicidios y agosto con 3 homicidios. Mientras que en el año 2020 se evidencian 4 picos en los meses de febrero, mayo, septiembre, octubre y diciembre con 2 homicidios cada uno de ellos, denotando una constante mayor de ocurrencia de homicidios en 2020 a diferencia de los 2 picos ocurridos en el 2019.
- En el 2019 los meses en los que no se presenta ningún tipo de ocurrencia de este delito son marzo, abril y septiembre. Por otro lado, en el año 2020 se evidencia que no se presentó ningún tipo de hecho en los meses de enero, abril, agosto y diciembre. Siendo abril un mes que en los dos años no presenta este tipo de delito.



- Por otro lado, se evidencia que el homicidio tiene la misma cantidad en ambos años, pero su comportamiento es distinto porque la ocurrencia de estos hechos cambia en los meses de análisis.
- La pandemia del COVID-19 no tuvo un efecto directo sobre la disminución de los homicidios en 2020, teniendo en cuenta que las restricciones de movilidad no fueron razón suficiente para detener la ocurrencia de los mismos.

La comparación entre el año 2019 (24) y 2020 (16) del homicidio en A/T en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

Gráfica 2. Homicidios en accidente de tránsito (A/T)



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- En el año 2019 se establecen 3 picos, que se presentan en los meses de marzo con 4 homicidios a/t, agosto con 4 homicidios a/t, noviembre con 3 homicidios a/t y diciembre con 3 homicidios a/t.

- En el año 2020 se presentan 3 picos, en los meses de marzo con 3 homicidios a/t, septiembre con 3 homicidios a/t y noviembre con 2 homicidios a/t.
- Los meses en los que no se presenta ningún tipo de actividad en el año 2019 son febrero y abril. Por otro lado, en el año 2020 los meses de abril y octubre presentaron una tasa de 0 homicidios a/t, evidenciando que el mes de abril en los dos años no tiene ocurrencia de homicidios a/t.
- Teniendo en cuenta los datos suministrados en la gráfica se puede evidenciar una disminución considerable entre el año 2019 y 2020, evidenciando una reducción del 33%.
- La pandemia del COVID-19 tuvo un efecto directo sobre la disminución de los homicidios en accidentes de tráfico entre el 2019 al 2020, teniendo en cuenta que las restricciones de la cuarentena fueron razón suficiente para detener la comisión de estos delitos puesto que se redujo la movilidad de automotores en las vías.



6

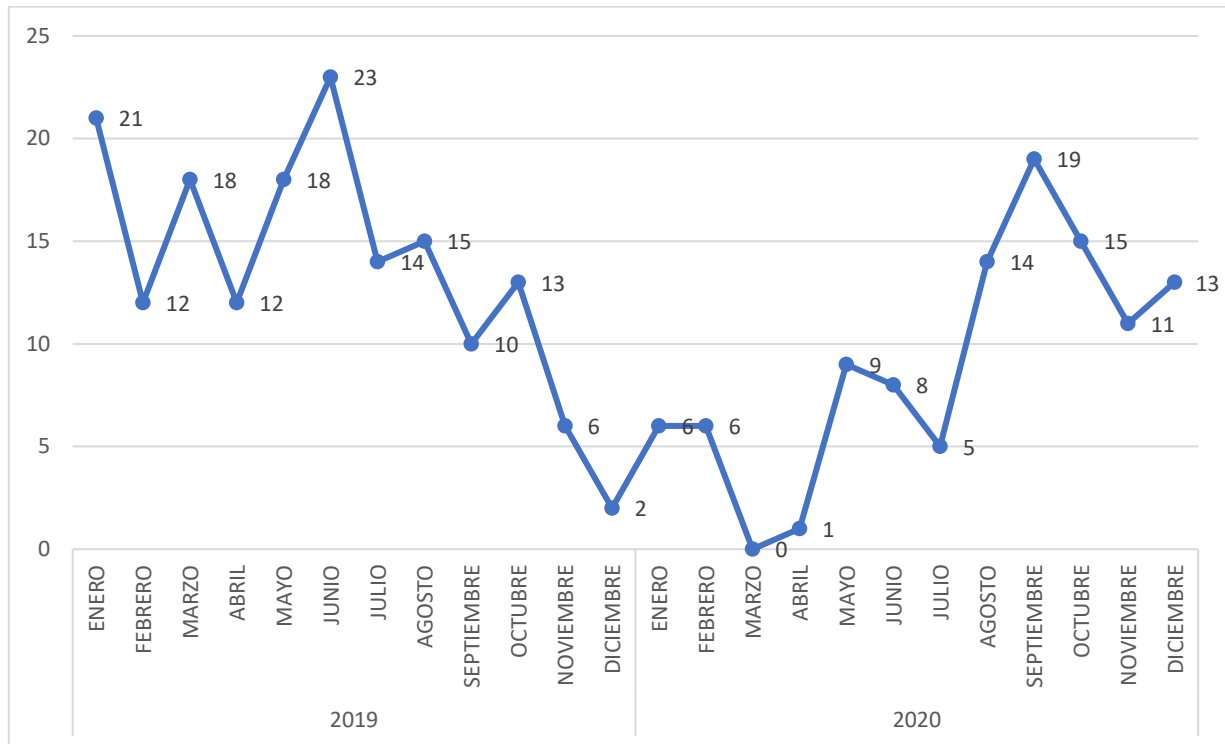
La comparación entre el año 2019 (164) y 2020 (107) de las amenazas en Fusagasugá tuvieron los siguientes comportamientos:

- En el año 2019 se denotan 3 picos considerables en los meses de enero con 21 amenazas, marzo con 18 amenazas y junio con 23 amenazas. A partir del mes de junio a diciembre la tendencia del delito disminuyó culminando con 2 amenazas en diciembre. Por otro lado, en el año 2020 se observa una tendencia de crecimiento



sostenido hasta llegar a un pico en septiembre con 19 amenazas. Posteriormente de septiembre a diciembre tiende a disminuir.

Gráfica 3. Amenazas en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

7



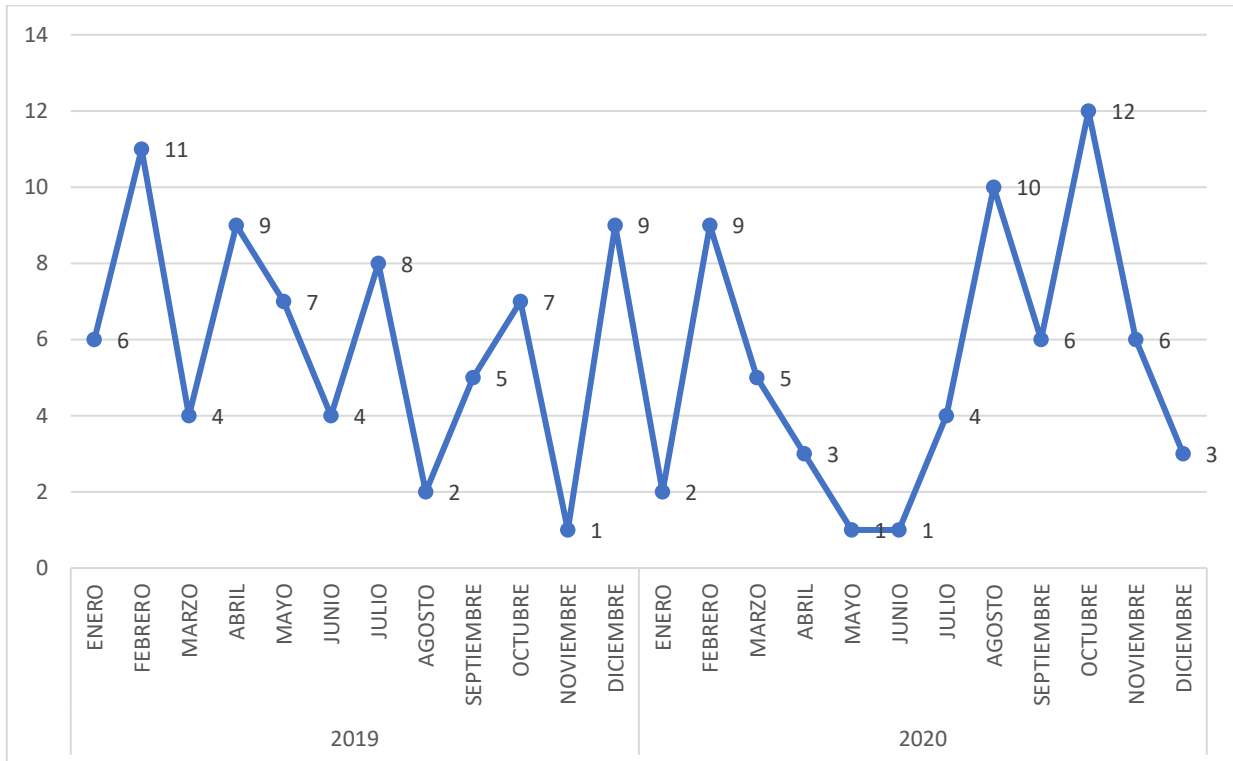
- Se observa que solo en el 2020 en el mes de marzo no se presenta ningún caso. Mientras que en el 2019 cada mes tuvo siempre algún hecho de amenazas.
- Una vez se hace la comparación del total de los datos se logra evidenciar una disminución bastante considerable entre el 2019 al 2020 disminuyendo en un 35%.
- La pandemia es una razón que puede explicar porque en los primeros dos trimestres del 2020 se ve una baja cantidad de amenazas. No



obstante, es en los últimos dos trimestres del 2019 dónde se ve una disminución sostenida de este delito.

La comparación entre el año 2019 (73) y 2020 (62) de los delitos sexuales en Fusagasugá tuvieron los siguientes comportamientos:

Gráfica 4. Delitos sexuales en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

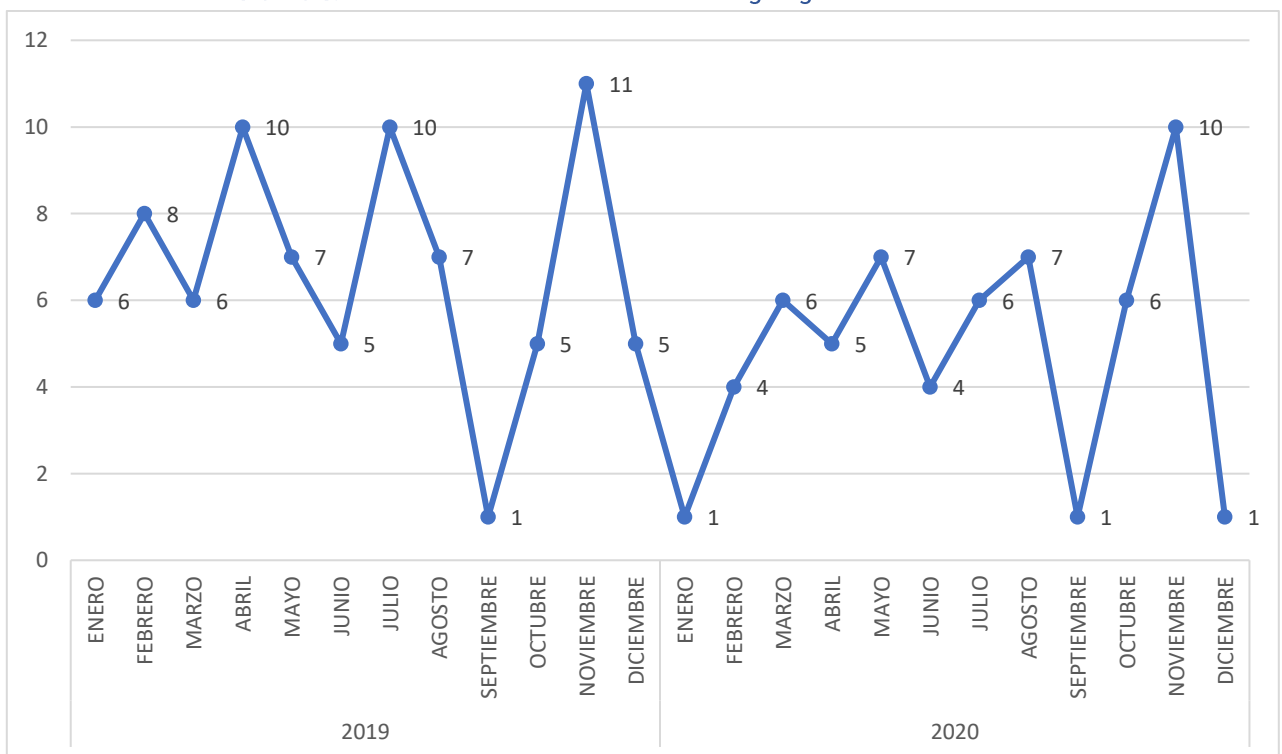
- En el año 2019 se observa una tasa bastante alta evidenciando 5 picos, en los meses de febrero con 11 delitos sexuales, abril con 9 delitos sexuales, julio con 8 delitos sexuales, octubre con 7 delitos sexuales y diciembre con 9 delitos sexuales. Por otro lado, en el año 2020 se observa una disminución en el delito evidenciando solamente 3 picos, en los meses de febrero con 9 delitos sexuales, agosto con 10 delitos sexuales y octubre con 12 delitos sexuales.



- Se evidencia que en el 2020 después de febrero hay una tendencia de decrecimiento en la cantidad de delitos sexuales hasta junio, mostrando una relación con el comienzo de las medidas de restricción de movilidad de la cuarentena resultado de la Pandemia. Según el análisis de los datos se presenta entre el 2019 al 2020 una disminución del 17% en los delitos sexuales.

La comparación entre el año 2019 (81) y 2020 (58) de los delitos sexuales con menores de edad en Fusagasugá tuvieron los siguientes comportamientos:

Gráfica 5. Delitos sexuales con menores en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Durante la vigencia del año 2019 y 2020 los delitos sexuales con menores de edad tuvieron en común que el pico mayor se presentó en el mes de noviembre.



- En el año 2019 se presentan 4 picos de casos en los meses de febrero con 8 delitos sexuales, abril con 10 delitos sexuales, julio con 10 delitos sexuales y noviembre con 11 delitos sexuales con menores de edad. Frente al año 2020 que presenta 3 picos en los meses de mayo con 7 delitos sexuales, agosto con 7 delitos sexuales y finalmente noviembre con 10 delitos sexuales con menores de edad.
- Además, en el 2019 hubo solamente 1 mes con un caso, respecto al 2020 en el cual hubo 3 meses con un solo caso. Indicando que hubo menos cantidad de delitos sexuales con menores en el 2020 con respecto al 2019. Por ende, entre los dos años hubo una reducción del 28%.
- Aunque en enero del 2020 haya una baja cantidad de delitos sexuales con menores, la reducción viene desde noviembre del 2019. Los dos primeros trimestres del 2020 tienen levemente una menor cantidad de delitos sexuales con menores en comparación con el 2019. Lo que indica que la Pandemia no fue necesariamente la razón por la cual hubo una reducción en la cantidad de hechos en el 2020.

10

La comparación entre el año 2019 (167) y 2020 (108) de las lesiones a/t en Fusagasugá tuvieron los siguientes comportamientos:

- En el año 2019 se evidencian 3 picos considerables que se presentaron en los meses de enero con 30 lesiones en a/t, septiembre con 24 lesiones en a/t y diciembre con 19 lesiones en a/t.
- En el año 2020 se identificaron 3 picos en los meses de febrero con 13 lesiones a/t, octubre con 24 lesiones a/t y finalmente diciembre



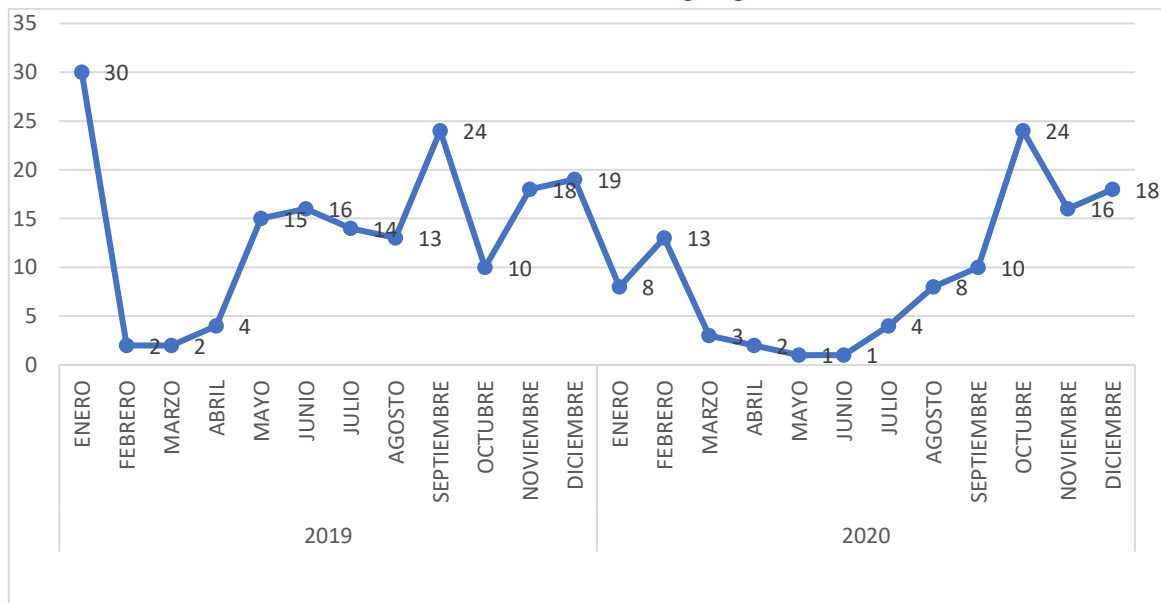
con 18 lesiones a/t. A partir del mes de junio se evidencia una tendencia de crecimiento hacia el último trimestre.

- En el año 2019 y 2020 el mes de diciembre tiene un pico en la cantidad de lesiones a/t, coincidiendo con un mes que se caracteriza por ser época de vacaciones.
- El año 2020 presenta una disminución de la tasa de lesiones a/t con 108 frente a los 167 que se presentaron en el año anterior esto representa una disminución del 35% de las lesiones a/t. Se puede observar que en el comportamiento de la gráfica del 2020, la pandemia tuvo una incidencia en la reducción de los hechos ocurridos, en el entendido, que la restricción de movilidad en vías fue suficiente para la disminución en las lesiones a/t.



11

Gráfica 6. Lesiones A/T en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

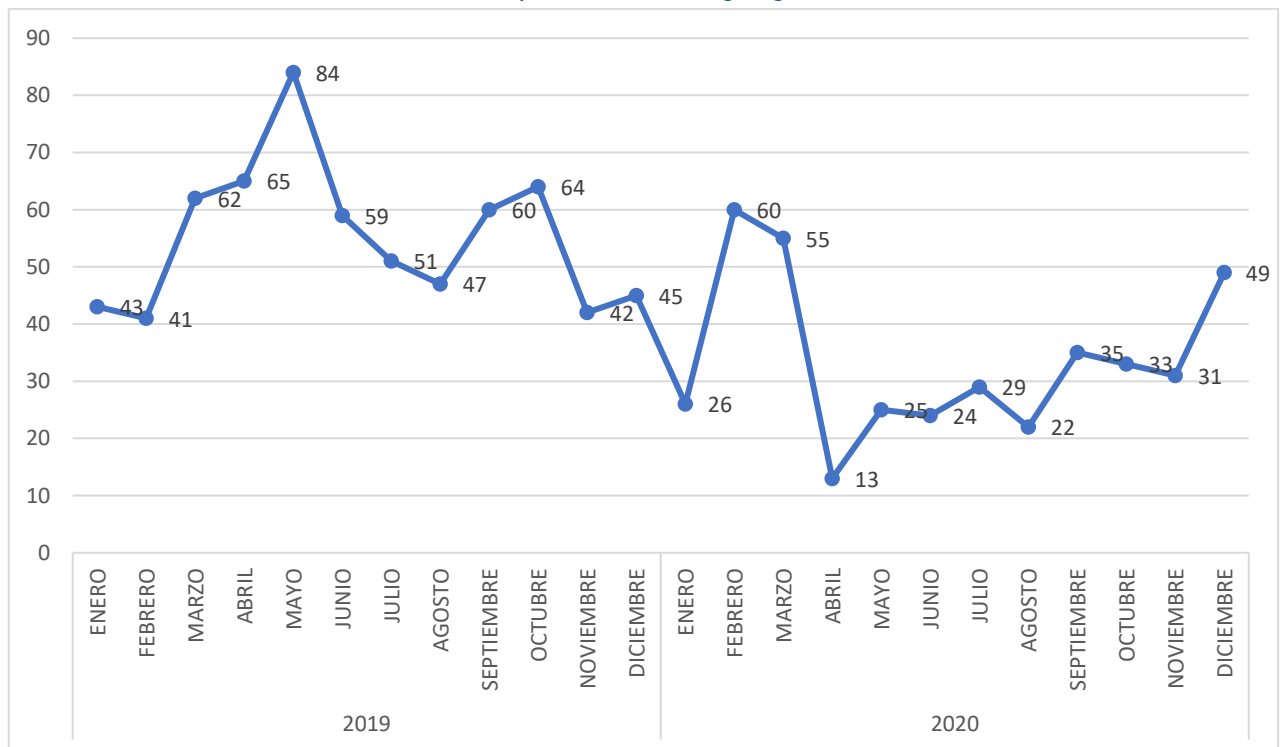
La comparación entre el año 2019 (663) y 2020 (402) de las lesiones personales en Fusagasugá tuvieron los siguientes comportamientos:



- En el año 2019 las lesiones personales tienen una tendencia de crecimiento donde se evidencia unos valores bastante grandes que se reflejan en el comportamiento de la gráfica. A su vez se logra observar 2 picos que son en los meses de mayo con 84 lesiones personales y octubre con 64 lesiones personales.
- En el año 2020 se observa un decrecimiento de los valores presentados en el año anterior, donde se presentan 2 picos que son en los meses de febrero con 60 lesiones personales y diciembre con 49 lesiones personales.
- En el año 2019 según los datos suministrados en la gráfica se presentaron 663 lesiones personales frente a 402 lesiones en el año 2020, evidenciando una disminución del 39% en este delito.

12

Gráfica 7. Lesiones personales en Fusagasugá 2019 - 2020



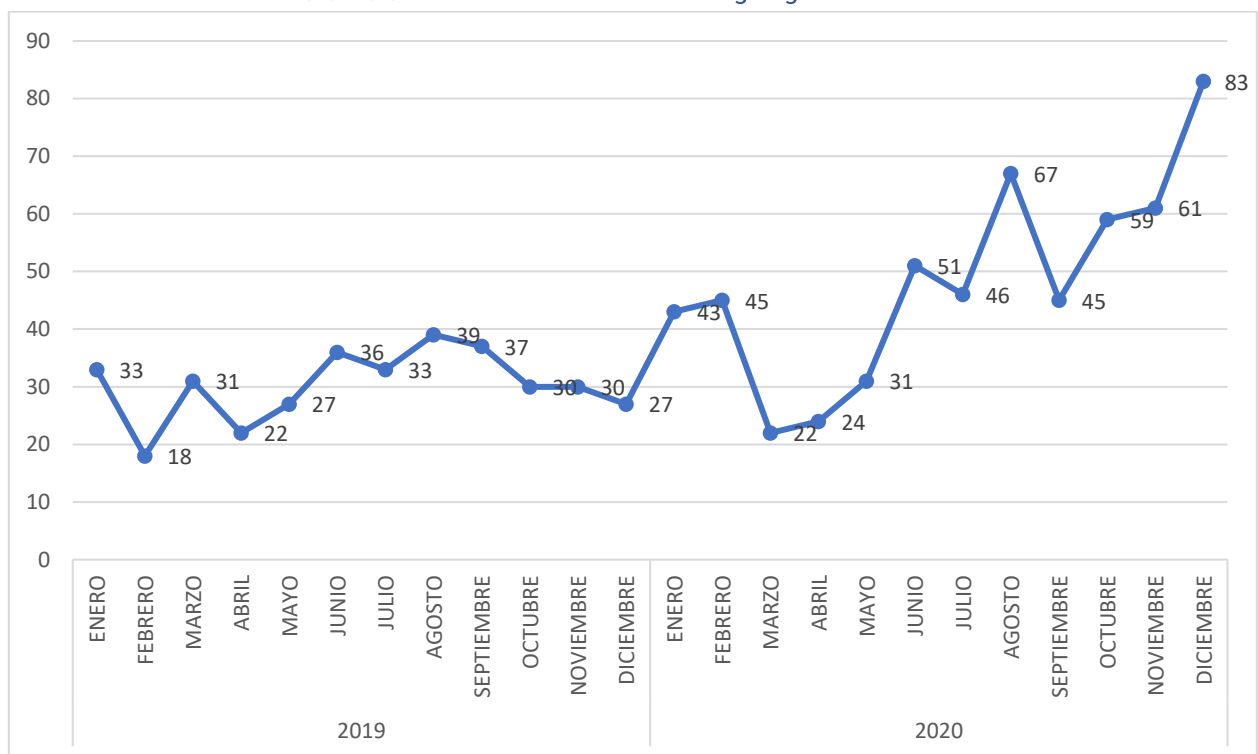
Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana



- En el segundo y tercer trimestre del 2020 se muestra una cantidad baja de lesiones personales que ayuda a tener un resultado final más bajo que el año anterior. Esto coincide con el comienzo de las restricciones de la pandemia, ocasionando, que la gente al estar en cuarentena en sus casas disminuyó el relacionamiento con otras personas, lo cual se tradujo en una disminución en la ocurrencia de lesiones personales.

La comparación entre el 2019 (363) y 2020 (577) de la violencia intrafamiliar en Fusagasugá tuvieron los siguientes comportamientos:

Gráfica 8. Violencia intrafamiliar en Fusagasugá 2019 - 2020



13

Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- En el año 2019 los casos de violencia intrafamiliar presentados tienen una media de 30 por mes, ya que el comportamiento de la gráfica fluctúa alrededor de este valor. El pico más alto se presentó en el mes



de agosto con 39 casos de violencia intrafamiliar y el mes con menos cantidad de casos fue febrero, con 18 casos de violencia intrafamiliar.



- En la vigencia del 2020 una vez son establecidas las medidas de contingencia sanitaria por el virus COVID - 19 se evidencia que el confinamiento fue factor principal para provocar un aumento exponencial en los casos de violencia intrafamiliar, alcanzando un pico máximo de 83 casos en diciembre, seguido de los meses agosto con 67 casos, junio con 51 casos y febrero con 45 casos de violencia intrafamiliar.
- La totalidad de los casos de violencia intrafamiliar en el año 2019 fue de 363 casos frente al disparo de casos en el año 2020 con 577 casos lo cual representa un aumento de 58,9% en relación con el año anterior.

14

La comparación entre el año 2019 (16) y 2020 (10) del abigeato en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

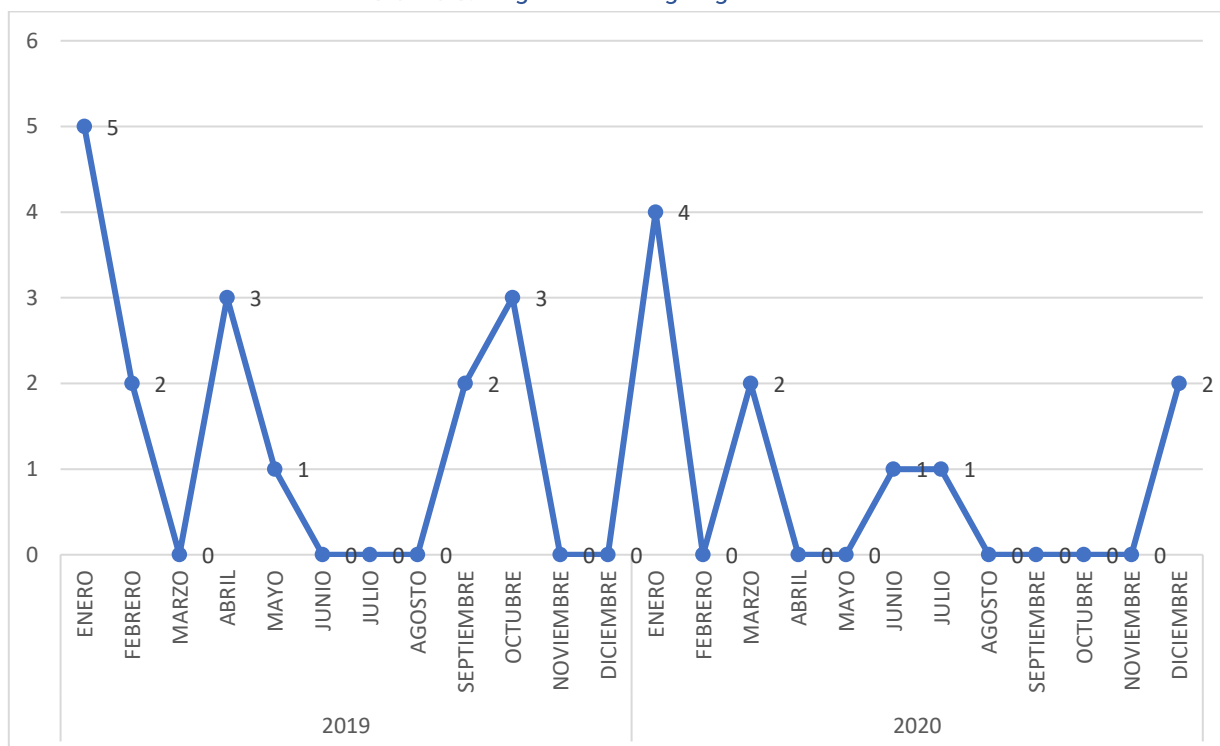


- En el año 2019 se presentan 3 picos considerables en los meses de enero con 5 casos de abigeato, abril con 3 casos de abigeato y octubre con 3 casos de abigeato. De la misma manera, se observa que en los meses en los que no se presenta ningún tipo de registro son marzo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre. Por otro lado, en el año 2020 se presentan 3 picos en los meses de enero con 4 casos de abigeato, marzo con 2 casos de abigeato y diciembre con 2 casos de abigeato. De esta forma se evidencia que en el 2019 y 2020, enero es el único mes que presenta un pico en la cantidad de casos de abigeato.



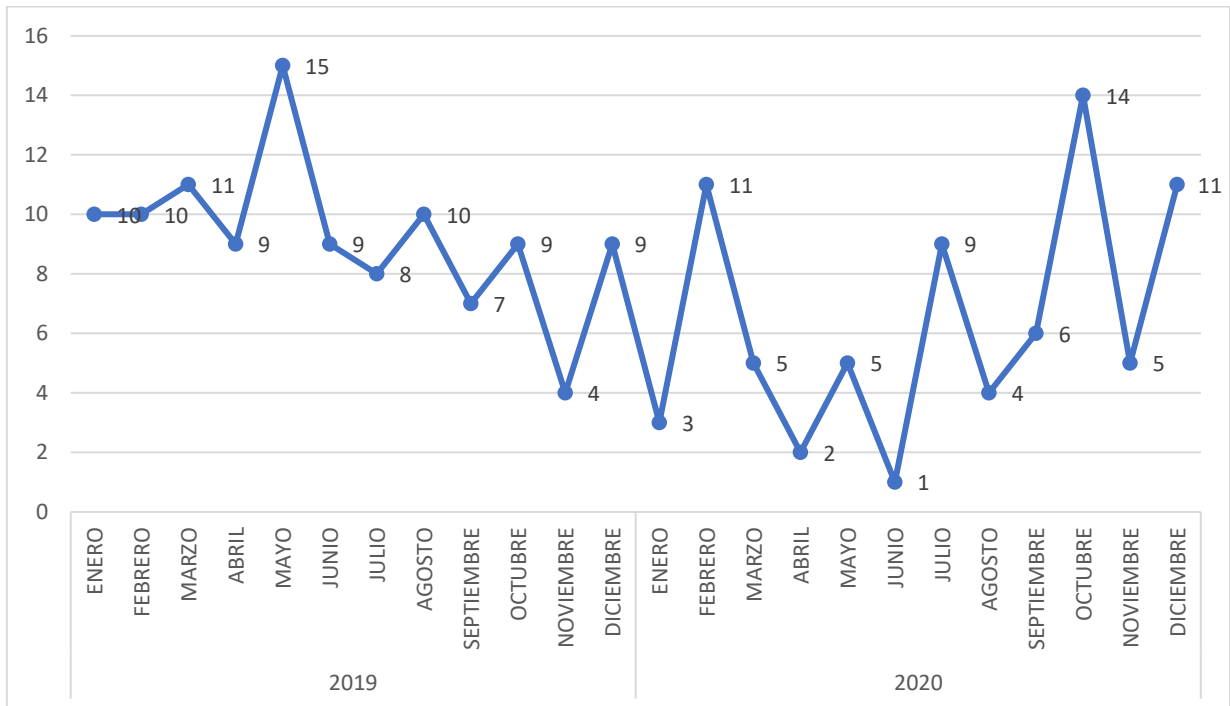
- Se observa que los dos años tienen en común que en el primer trimestre es donde se presentan los mayores casos de abigeato.
- Los casos presentados en el año 2019 de abigeato en Fusagasugá fueron en total 16, frente a los 10 casos de abigeato presentados en el año 2020 que muestra una reducción del 37,5% en comparación al año anterior.
- No es posible determinar si las restricciones derivadas de la pandemia del COVID 19 tuvieron un efecto directo sobre la reducción de los casos de abigeato, teniendo en cuenta que para el 2020 los meses de junio y julio presentaron ocurrencia de hechos mientras que en el 2019 no hubo casos y en esos meses las restricciones todavía estaban en funcionamiento.

15

Gráfica 9. Abigeato en Fusagasugá 2019 - 2020

Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

La comparación entre el año 2019 (111) y 2020 (76) del daño en bien ajeno en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

Gráfica 10. Daño en bien ajeno en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

16

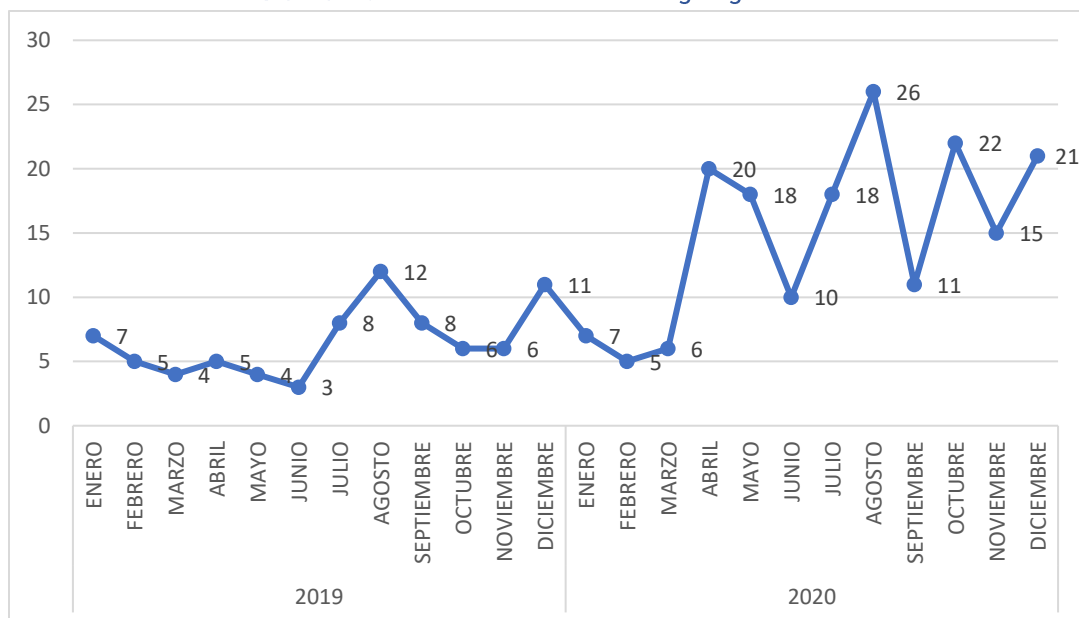


- En el año 2019 se presentan 5 picos en los meses de marzo con 11 casos de daño en bien ajeno, mayo con 15 casos de daño en bien ajeno, agosto con 10 casos de daños en bien ajeno y octubre y diciembre con 9 casos cada uno de daños en bien ajeno.
- Los casos de daño en bien ajeno en el año 2020 muestran 5 picos en los meses de febrero con 11 casos, mayo con 5 casos, julio con 9 casos, octubre con 14 casos y diciembre con 11 casos. Para el año 2019 y 2020 se identifica que los meses de mayo, octubre y diciembre tienen picos de cantidad de casos de daño en bien ajeno.

- En el año 2019 los casos de daño en bien ajeno alcanzaron la cifra de 111 mientras que en el 2020 se presentó una reducción del 31% con una cifra de 76 casos. En la gráfica se puede identificar que la tendencia durante el primer y segundo trimestre hay una disminución sostenida de los casos de daño en bien ajeno, lo cual se relaciona con el comienzo de las medidas restrictivas de la pandemia del COVID 19.

La comparación entre el año 2019 (79) y 2020 (179) de los delitos cibernéticos en Fusagasugá tuvieron los siguientes comportamientos:

Gráfica 11. Delitos cibernéticos en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana



- En el año 2019 el delito cibernético en el municipio de Fusagasugá presento 2 picos relevantes en el mes de agosto con 12 casos y diciembre con 11 casos; los meses en que menores cifras se presentaron fueron en febrero, marzo, abril, mayo y junio con una media de 4 delitos cibernéticos. Por otro lado, en el año 2020 hubo

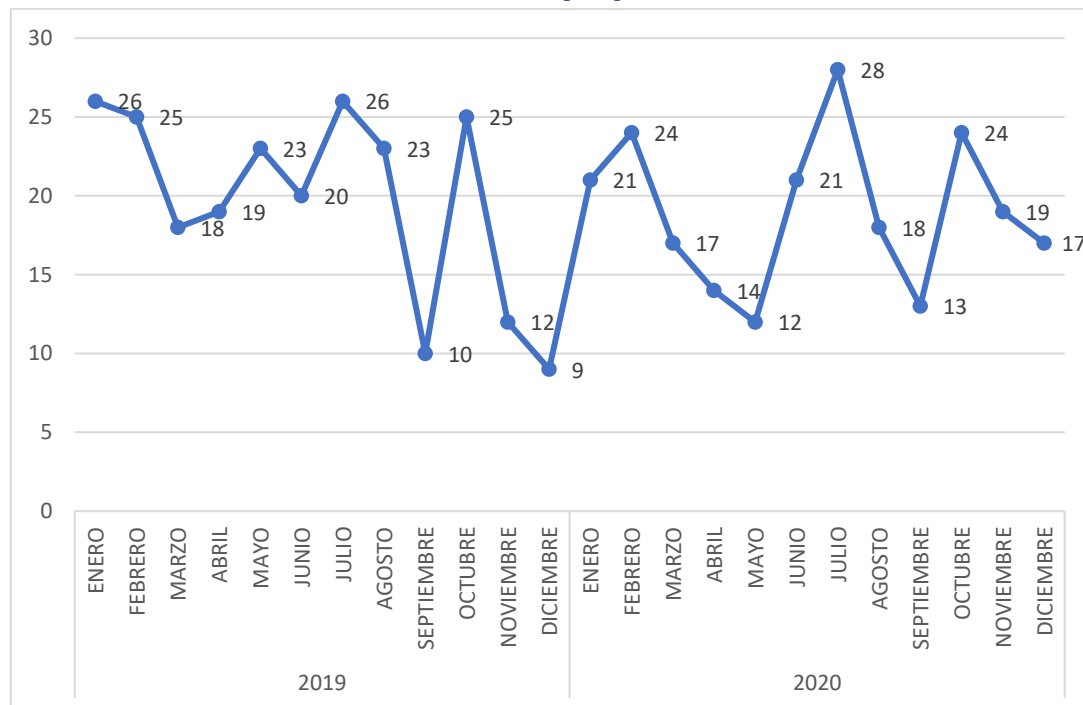
un aumento considerable a partir del mes de febrero acrecentando la cantidad de hechos ocurridos, teniendo 4 picos en los meses de abril con 20 casos, agosto con 26 casos, octubre con 22 casos y diciembre con 21 casos.

- En el año 2020 una vez estipuladas las medidas sanitarias, en cuarentena la virtualidad fue indispensable para la población Fusagasugueña promoviendo estar más expuestos a este tipo de delito. Por lo tanto, se presenta un aumento considerable en las denuncias de esta modalidad teniendo un crecimiento exponencial del 126% pasando de 79 casos en 2019 a 179 casos en 2020.

La comparación entre el año 2019 (236) y 2020 (228) de la estafa en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

18

Gráfica 12. Estafa en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana



- La estafa en el año 2019 en el municipio de Fusagasugá tuvo una cifra de 236 casos presentando 4 picos en los meses de enero con 26 estafas, mayo con 23 estafas, julio con 26 estafas y octubre con 25 estafas; en el mes de diciembre se presenta una reducción considerable con 9 casos de estafa. Por otro lado, en el año 2020 los casos de estafa presentaron una disminución del 3,3% de casos de estafa, resultando en una cifra de 228 estafas, evidenciando 3 picos en los meses de febrero con 24 estafas, julio con 28 estafas y octubre con 24 casos de estafas. El promedio presentado en ambos años es de 19 casos de estafa por mes.
- En el 2020 hay una disminución de los casos de estafa entre los meses de febrero y mayo. De ese mes en adelante el comportamiento cambia y empieza a tener un crecimiento exponencial hacia julio. Lo anterior muestra que a primera vista las restricciones de la pandemia pueden ser una razón que justifique la reducción de casos en esos meses, pero, al no sostenerse la tendencia en el tiempo, su aumento posterior compensa los hechos no ocurridos entre febrero y mayo. Por lo que no es posible concluir con certeza que la Pandemia haya sido la razón por la cual disminuyeron los casos entre el 2019 y 2020, además, que la disminución porcentualmente es ínfima.

19

La comparación entre el año 2019 (37) y 2020 (16) de la extorsión en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

- En el año 2019 los casos de extorsión en el municipio de Fusagasugá presentaron 4 picos en los meses de febrero con 3 extorsiones, junio con 4 extorsiones, septiembre con la cifra más alta presentando 13 casos de extorsión y noviembre con 5 extorsiones. En el año 2020 los

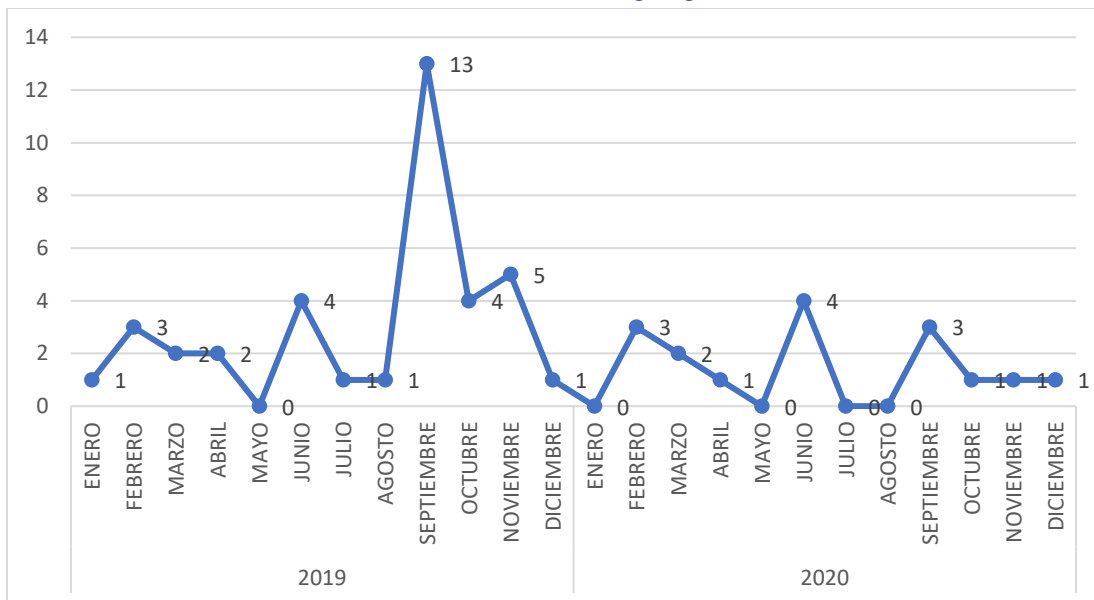


casos de extorsión en el municipio de Fusagasugá presentaron 3 picos en los meses de febrero con 3 extorsiones, junio con 4 extorsiones y septiembre con 3 casos de extorsiones. Se identifica que en los dos años el mes de febrero y junio tienen picos con gran cantidad de casos de extorsión.

- En el 2019 solamente hubo un mes dónde no ocurrieron casos de extorsión que fue en mayo, mientras que en el 2020 fueron los meses de enero, mayo, julio y agosto.
- La totalidad de los casos en el año 2019 fue de 37 casos de extorsión con una media de 3 casos por mes, frente a los 16 casos presentados en el año 2020 que representa una reducción del 56% de delitos por extorsión en el municipio de Fusagasugá.



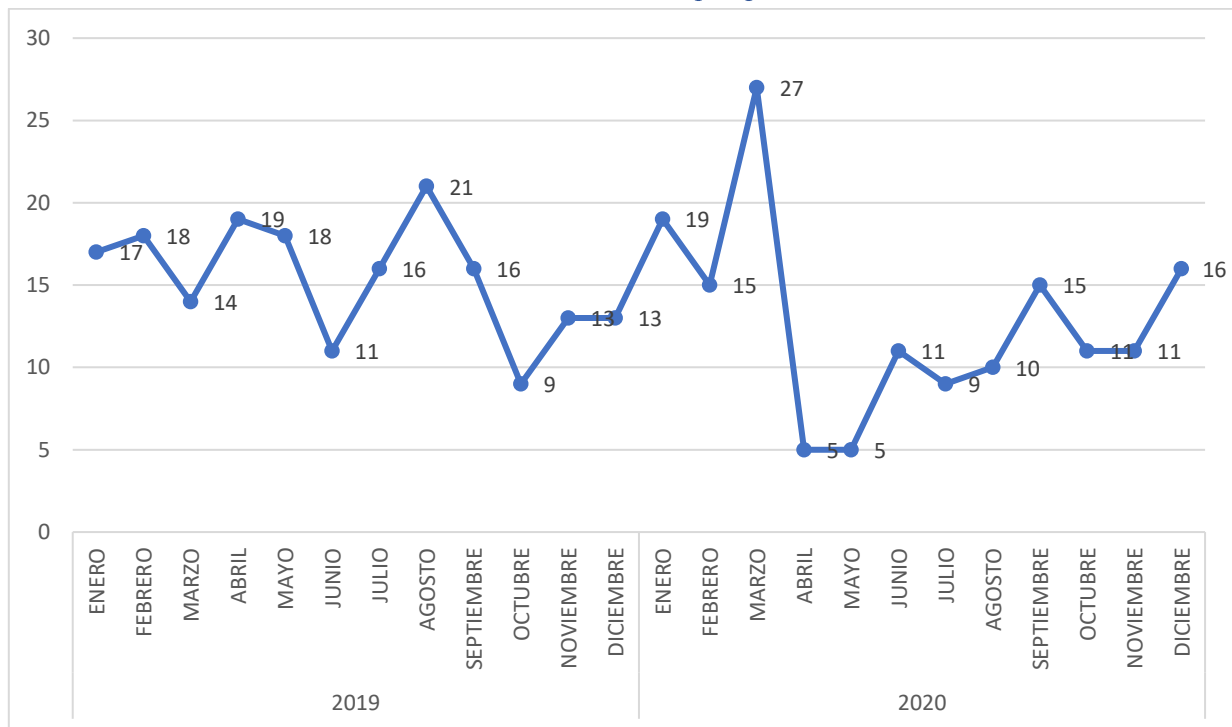
20

Gráfica 13. Extorsión de Fusagasugá 2019 - 2020

Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana


- Analizando el comportamiento de las extorsiones en el 2020 no se identifica con claridad que la pandemia haya sido un factor determinante para su reducción con respecto al año anterior. Puesto que en el primer y segundo trimestre de los dos años el comportamiento es muy similar y no se ve un cambio abrupto que pueda relacionarse con las medidas restrictivas de la cuarentena.

La comparación entre el año 2019 (185) y 2020 (154) del hurto a comercio en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

Gráfica 14. Hurto a comercio en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- En el año 2019 el hurto a comercio presento 3 picos en los meses de febrero con 18 hurtos, abril con 19 hurtos y agosto con un total de 21 hurtos. En el año 2020 el hurto a comercio presento 5 picos considerables en los meses de enero con 19 hurtos, marzo con la cifra

más alta del año con 27 hurtos, junio con 11 hurtos, septiembre con 15 hurtos y diciembre con 16 casos de hurto a comercio.

- Los casos de hurto a comercio en el municipio de Fusagasugá en el año 2019 fueron 185 teniendo un promedio de 15 casos por mes, respecto al año 2020 se evidencia que la totalidad de los casos de hurto a comercio en Fusagasugá fueron 154 con un promedio de 12 casos por mes evidenciando una reducción del 16%.
- En el 2020 se ve que hubo un crecimiento exponencial en los casos de hurto a comercio hasta el mes de marzo. Posteriormente se ve un decrecimiento sustancial en la cantidad de hurtos a comercio hasta el mes de mayo y esto coincide específicamente con el comienzo de las medidas propias de la cuarentena. En ese orden de ideas se puede ver que hay una relación directa entre la Pandemia y la disminución de casos de hurto a comercio.



22

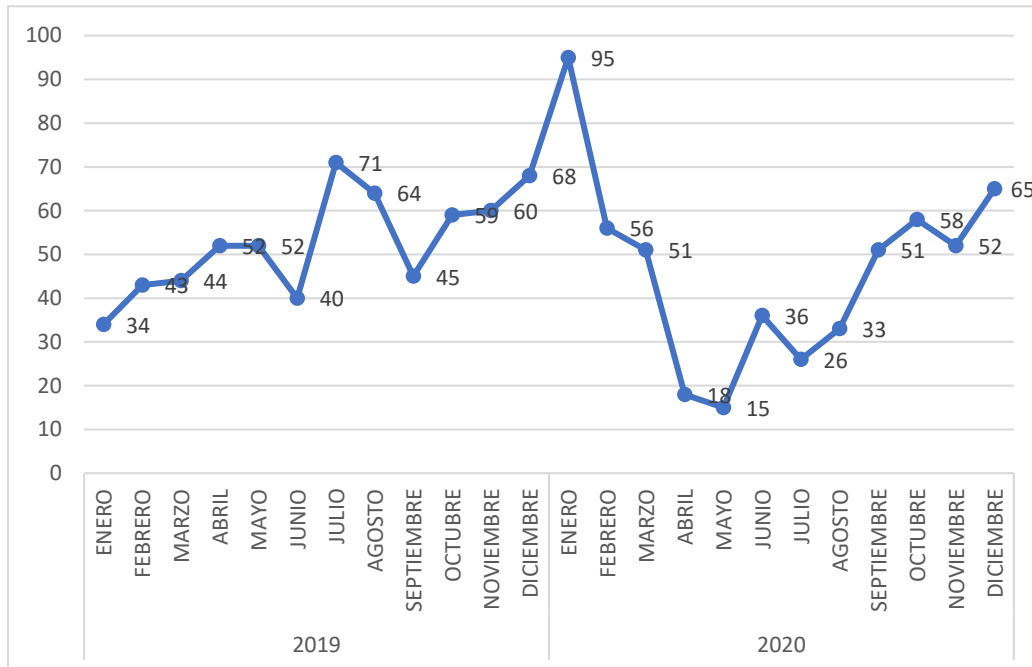
La comparación entre el año 2019 (632) y 2020 (556) del hurto a personas en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

- El hurto a personas en la vigencia del año 2019 presentó la cifra más baja en el mes de enero con 34 hurtos, luego presentó un incremento con 3 picos en los meses de abril y mayo con 52 hurtos y julio con 71 hurtos a personas. En el año 2020 el hurto a personas inicia en el mes de enero con una cifra bastante significativa de 95 hurtos, seguido de 3 picos en el mes de junio con 36 hurtos, octubre con 58 hurtos y diciembre con la suma de 65 hurtos a personas.



- La totalidad de los hurtos a personas en el año 2019 ascendieron a la suma de 632 con una media de 52 hurtos por mes frente a los 556 casos presentados en el año 2020 con una media de 46 hurtos por mes, esto demostrando que hubo una disminución del 12% en el delito.

Gráfica 15. Hurto a personas en Fusagasugá 2019 - 2020



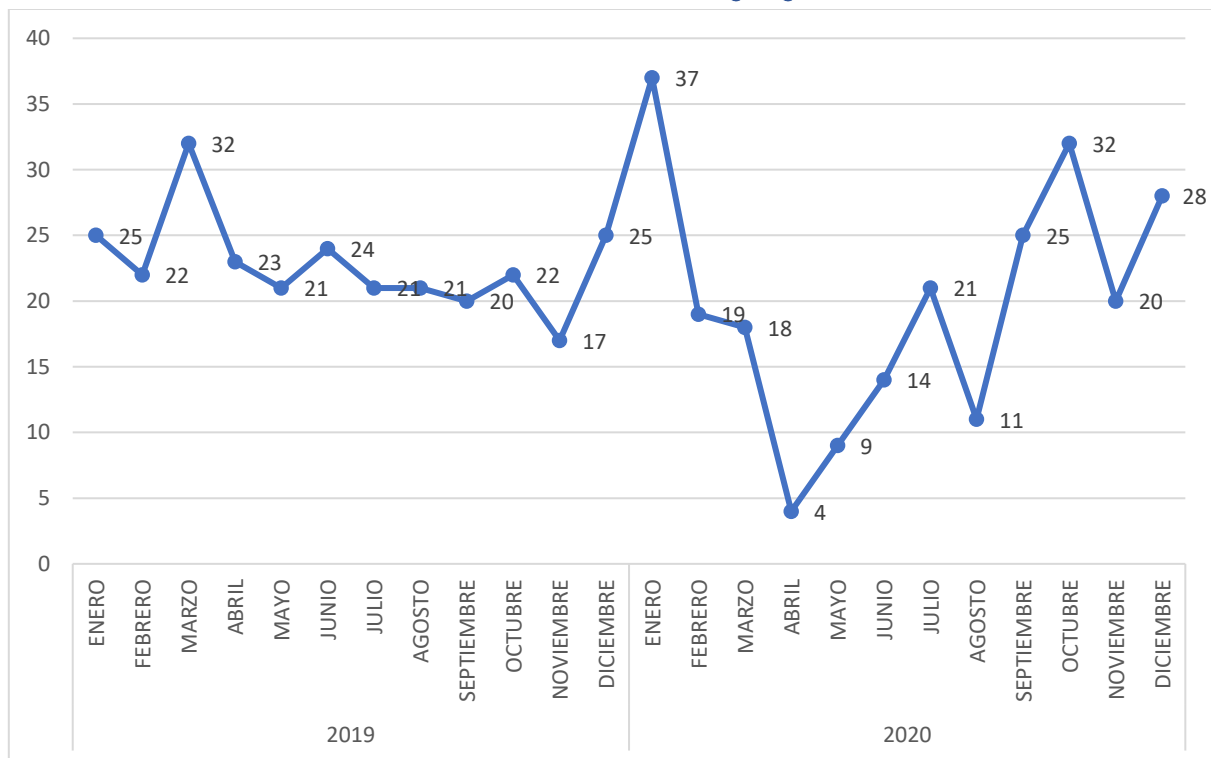
Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Se puede identificar que la tendencia en el comportamiento del 2020 tiene una relación directa con las medidas de restricción de la cuarentena puesto que en enero hay un pico de robos, desde ahí hasta mayo comienza a darse un decrecimiento sostenido, que vuelve a tener una tendencia de crecimiento. Esto permite intuir que en los primeros meses de la restricción se disminuyeron los hurtos porque las personas estaban en sus hogares, pero en los meses posteriores volvieron a aumentar porque las necesidades de las personas aumentaron de tal forma que muchos ciudadanos

empezaron a recurrir al hurto como forma de sobrevivir y conseguir ingresos.

La comparación entre el año 2019 (273) y 2020 (238) del hurto a residencias en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

Gráfica 16. Hurto a residencias en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- En el año 2019 el hurto a residencias mantuvo una media de 22 hurtos por mes, sin embargo, presento 4 picos considerables en el transcurso del año, los cuales fueron en los meses de enero con 25 hurtos, marzo con 32 hurtos siendo la cifra más alta, junio con 24 hurtos a residencias y octubre con 22 hurtos a residencias. Por otro lado, en el año 2020 inicio presentando una cifra de hurtos bastante elevada de 37 hurtos a residencias seguido de 3 picos en los meses de julio con 21 hurtos, octubre con 32 hurtos y diciembre con 28

hurtos a residencias. Se identifica que en el 2019 y 2020 el mes de octubre tiene un pico con gran cantidad de hurtos a residencias.

- Según los datos la totalidad de hurtos a residencia en el año 2019 fue de 273 casos frente a los 238 casos de hurto a residencia presentados en el año 2020, lo cual es una reducción del 12,8%.
- Se puede identificar que la tendencia en el comportamiento del 2020 tiene una relación directa con las medidas de restricción de la cuarentena puesto que en enero hay un pico de robos, desde ahí hasta abril comienza a darse un decrecimiento sostenido, que vuelve a tener una tendencia de crecimiento. El comportamiento de este delito tiene similitudes con la gráfica del hurto a personas, y permite inferir que el impacto económico que tuvo la pandemia en los ciudadanos hizo que después de abril se retomara la tendencia de crecimiento en este delito, por ello hacia noviembre se identifica una cantidad de hechos similar a la que se tuvo en enero del 2020.



25

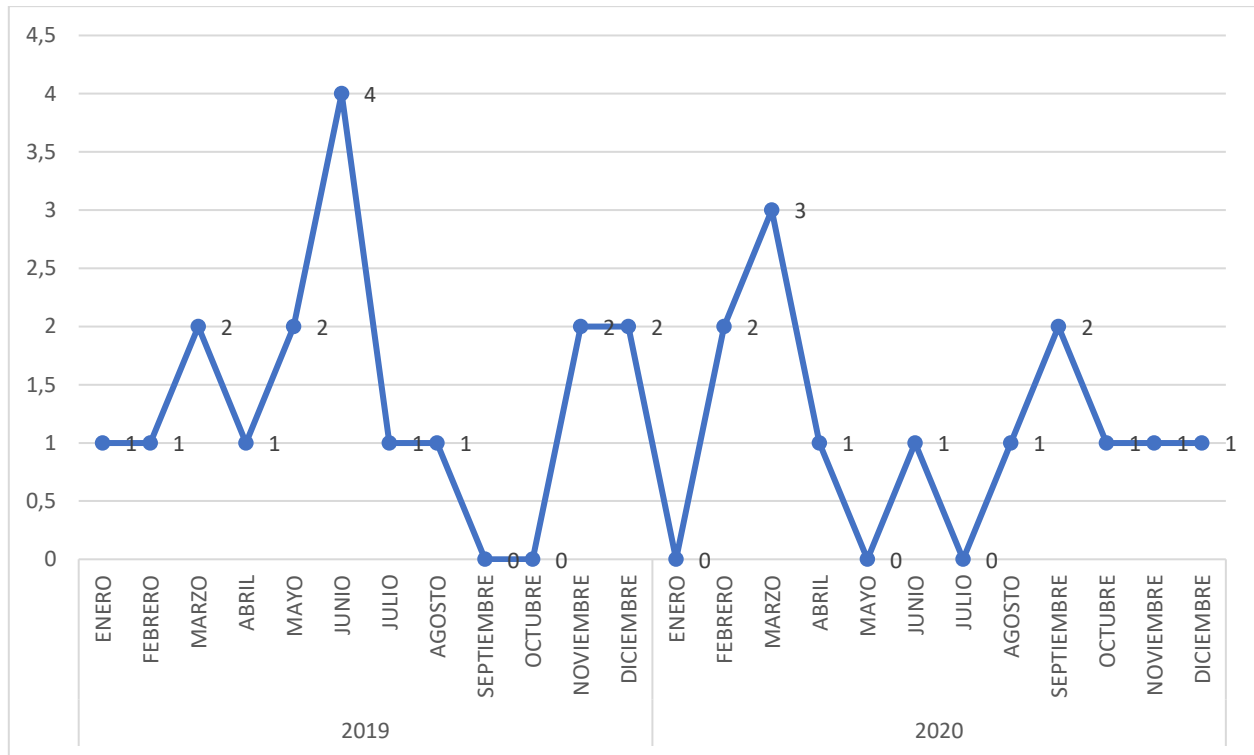
La comparación entre el año 2019 (17) y 2020 (13) del hurto a automotores en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

- En el año 2019 en los meses en los cuales no hubo ningún tipo de actividad delictiva de casos de hurtos a automotores fueron en septiembre y octubre. Por otro lado, se presentaron 4 picos en los meses de marzo con 2 hurtos, junio con 4 hurtos, noviembre y diciembre con 2 hurtos. Por otro lado, en el año 2020 los meses en los cuales no hubo ningún tipo de actividad delictiva fue en enero, mayo y julio; se presentaron 2 picos en los meses de marzo con 3 hurtos y septiembre con 2 hurtos. Esto indica que para el 2019 y 2020



el mes de marzo tuvo un pico con gran cantidad de hechos de hurtos a automotores.

Gráfica 17. Hurto a automotores en Fusagasugá 2019 – 2020

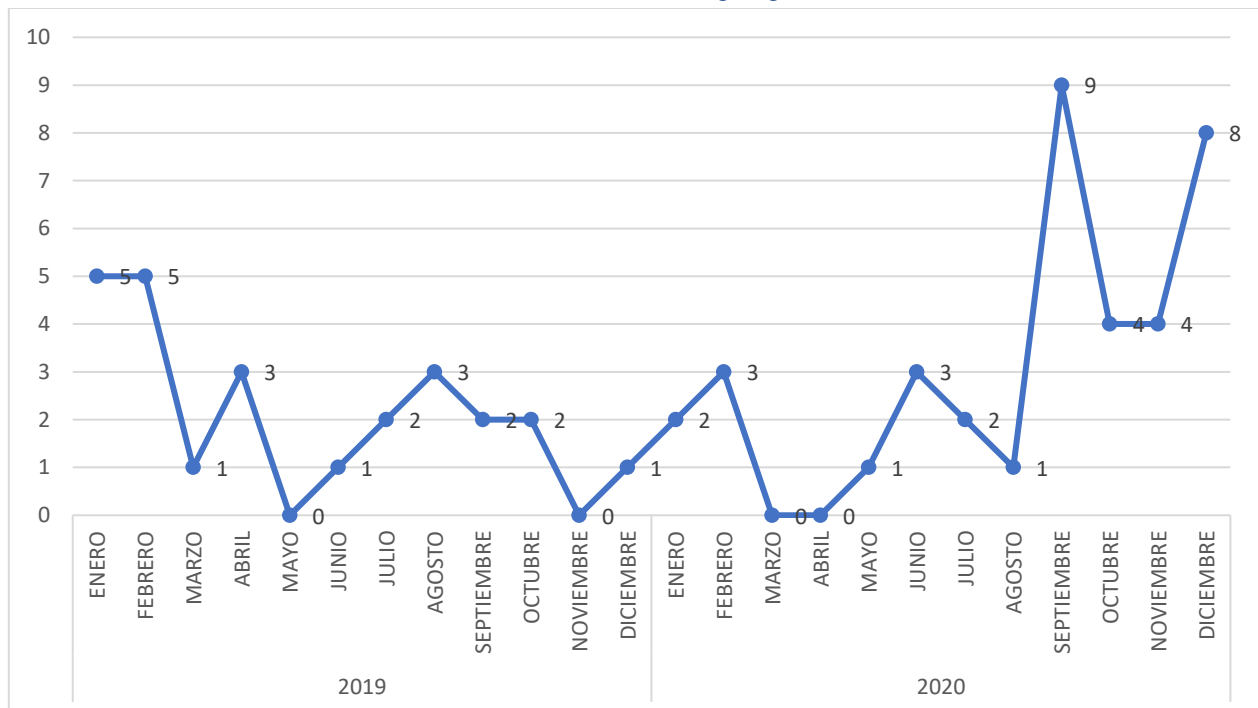


Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- La totalidad de hurtos a automotor presentados en el año 2019 fueron 17 frente a los casos de hurto a automotor que fueron 13 casos esto representa una disminución del 23,5% en el delito. Teniendo en cuenta que el comportamiento del hurto a automotores en el 2020 tiene una tendencia sostenida no es posible identificar con claridad una relación entre las medidas de la pandemia y la reducción que tuvo este delito.

La comparación entre el año 2019 (25) y 2020 (37) del hurto a bicicletas en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

- El hurto a bicicletas en el municipio de Fusagasugá en el año 2019 tuvo unos meses en los que no se presentó ningún tipo de actividad delictiva como lo fueron los meses de mayo y noviembre. Por otro lado, hubo tres picos mensuales en los que se dan la mayor cantidad de casos los cuales son enero y febrero con 5 hurtos, abril con 3 hurtos y agosto con 3 hurtos.

Gráfica 18. Hurto a bicicletas en Fusagasugá 2019 - 2020


Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

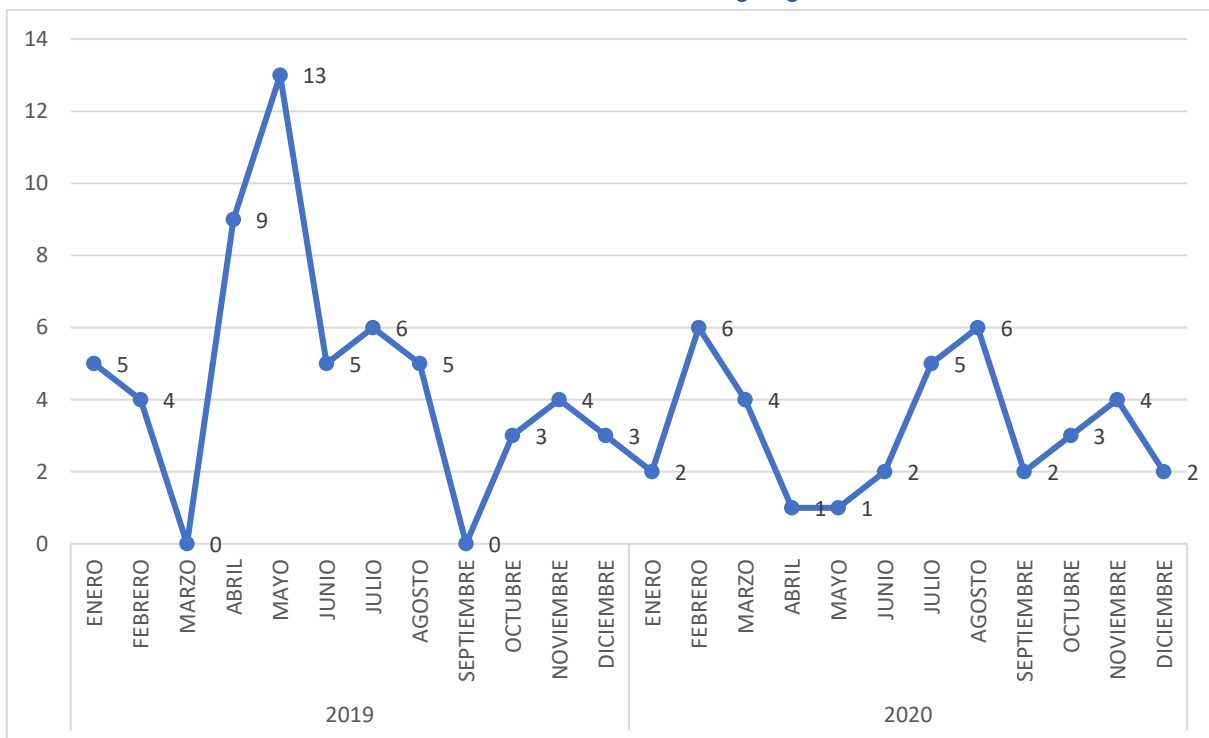


- En el año 2020 se presentaron 4 picos en los meses de febrero con 3 hurtos, junio con 3 hurtos, septiembre con la cifra más alta del año con 9 hurtos seguido por el mes de diciembre con 8 hurtos a bicicletas. También se puede identificar que los meses de marzo y abril no tienen comportamiento delictivo.

- La grafica evidencia que la totalidad de los casos de hurto a bicicleta en el año 2019 fueron 25 casos, frente a las cifras reportadas en el año 2020 en donde hubo un aumento exponencial de 37 casos de hurto a bicicletas, lo cual representa un incremento del 48%. En dónde la tendencia crece aceleradamente desde agosto hasta diciembre.
- No se identifica una relación directa entra las medidas de restricción de la pandemia y el comportamiento del delito de hurto a bicicletas.

La comparación entre el año 2019 (57) y 2020 (38) del hurto a motocicletas en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

Gráfica 19. Hurto a motocicletas en Fusagasugá 2019 - 2020



28

Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- En el año 2019 el hurto a motocicletas en los meses de marzo y septiembre no tuvieron ningún tipo de actividad delictiva en esta



modalidad. No obstante, se presentaron 4 picos en los meses de enero con 5 hurtos, mayo con la cifra más alta del año de 13 hurtos, julio con 6 hurtos y noviembre con 4 hurtos. Por otro lado, en el año 2020 hubo actividad delictiva en todos los meses y se presentaron 3 picos en los meses de febrero con 6 hurtos, agosto con 6 hurtos y noviembre con 4 hurtos de motocicletas. Además, en el 2019 y 2020 se identifica que noviembre es un mes en el que hay un pico de gran cantidad de casos de hurtos a motocicletas.

- La media de hurtos a motocicletas en el año 2019 fue de 5 hurtos por mes frente a la media de hurtos de motocicletas del año 2020 que fue 3 hurtos, esto representa una disminución del 33% representadas en 38 hurtos en comparación al año anterior con una cifra de 57 hurtos.
- Aunque exista una disminución de los hechos en el 2020 entre abril y mayo con respecto al 2019, la tendencia vuelve a aumentar de junio en adelante. Por lo tanto, no se identifica una relación directa entre las medidas de restricción de la pandemia y el comportamiento del delito de hurto a motocicletas.

29

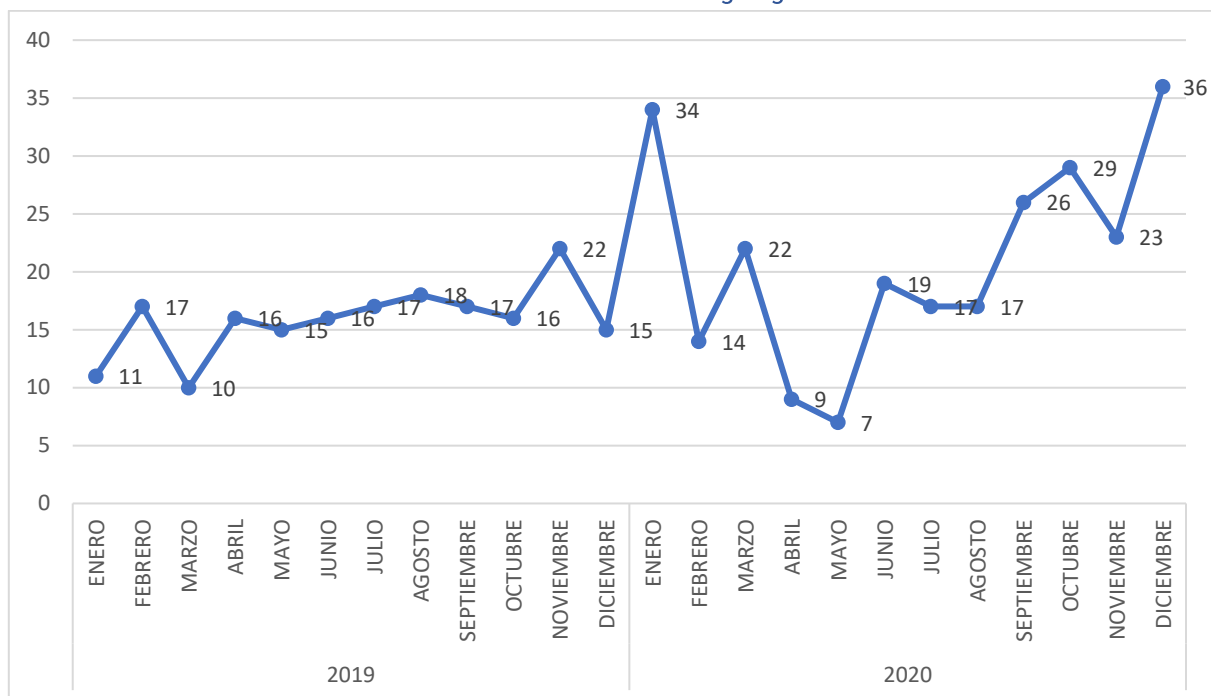
La comparación entre el año 2019 (190) y 2020 (253) del hurto a celulares en Fusagasugá tuvo los siguientes comportamientos:

- Los hurtos a celulares en el municipio de Fusagasugá en el año 2019 presentan una media de 16 celulares hurtados al mes donde la tendencia siempre se mantiene alrededor de esos datos, el pico más alto de este delito fue en el mes de noviembre con un total de 22 hurtos.



- En el año 2020 se presenta un aumento bastante considerable respecto al año anterior con 5 picos en los meses de enero con 34 hurtos, marzo con 22 hurtos, junio con 19 hurtos, octubre con 29 hurtos y finalmente diciembre con 36 hurtos a celulares. Este aumento repercute en las estadísticas generales brindando un resultado negativo ya que esto evidencia que el 2020 frente al 2019 tuvo un aumento del 33% en este delito.

Gráfica 20. Hurto de celulares en Fusagasugá 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Se puede identificar que las restricciones de la pandemia tuvieron un impacto adverso, promoviendo no la disminución de los hechos sino el aumento de los mismos. Aunque abril y mayo del 2020 tengan unas cifras bajas, permitiendo inferir que eso responde a las restricciones de movilidad de las personas. Se puede ver que de mayo en adelante hay un crecimiento exponencial en los hurtos a celulares, lo cual permite establecer que este delito cogió fuerza por la

30



necesidad económica ocasionada en la población, siendo este, un delito bastante rentable en el municipio.

A continuación, se presenta la relación detallada del comportamiento de delitos por comuna y corregimiento en la vigencia 2019 en el Municipio de Fusagasugá:



Tabla 2. Comportamiento de delitos en comunas y corregimientos en Fusagasugá 2019

DELITO	COMUNA CENTRO	COMUNA NORTE	COMUNA OCCIDENTAL	COMUNA ORIENTAL	COMUNA SUR OCCIDENTAL	COMUNA SUR ORIENTAL	CORREGIMIENTO NORTE	CORREGIMIENTO OCCIDENTAL	CORREGIMIENTO ORIENTAL	CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL	CORREGIMIENTO SUR ORIENTAL	TOTAL GENERAL
ABIGEATO			1	2	3	5			1		4	16
AMENAZAS	15	10	26	7	8	15	1	9	49	2	22	164
DAÑO EN BIEN AJENO	18	14	12	12	6	13		8	12	2	14	111
DELITOS CIBERNÉTICOS	18		15	6	14	8		2	8	1	7	79
DELITOS SEXUALES	5	7	9	9	9	13	3	5	4	7	2	73
DELITOS SEXUALES CON MENORES	14	11	7	12	9	10	1	6	6	5		81
ESTAFA	26	9	36	7	34	26	1	3	64	15	15	236
EXTORSIÓN	13	2	4	1	6	6	1	1	1	1	1	37
HOMICIDIO	2	2	2			3				2	2	13
HOMICIDIO A/T	1		2	1				6	1	13		24
HURTO A COMERCIO	53	7	42	11	24	23	1	9	5	8	2	185
HURTO A PERSONAS	153	41	125	58	79	96	2	18	20	26	14	632
HURTO A RESIDENCIAS	24	11	34	19	31	56	7	27	26	22	16	273
HURTO AUTOMOTORES	1	1	2		4	3		4			2	17
HURTO BICICLETAS	6	1	4	2	4	6			2			25
HURTO CELULARES	42	13	27	20	30	37		3		13	5	190
HURTO MOTOCICLETAS	8	6	11	8	9	11		4				57
LESIONES A/T	14	10	17	7	12	5	1	18	8	70	5	167

LESIONES PERSONALES	181	68	94	60	75	94	7	21	26	26	11	663
MICROTRÁFICO / PORTE DISTRIBUCIÓN ESTUPEFACIENTES	150	33	10	12	15	25		2	4	9		260
SECUESTRO			1					1		1		3
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	40	46	22	41	43	71	3	21	38	14	24	363
TOTAL GENERAL	784	292	503	295	415	526	28	168	275	237	146	3669

Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Seguidamente se relaciona el ranking de los 5 delitos con mayor incidencia en cada una de las comunas y corregimientos:

- **Comuna Centro:**

- Lesiones personales (181)
- Hurto a personas (153)
- Microtráfico (150)
- Hurto a celulares (42)
- Violencia intrafamiliar (40)

- **Comuna Norte:**

- Lesiones personales (68)
- Violencia intrafamiliar (46)
- Hurto a personas (41)
- Microtráfico (33)
- Daño en bien ajeno (14)

- **Comuna Occidental:**

- Hurto a personas (125)
- Lesiones personales (94)
- Hurto a comercio (42)
- Estafa (36)
- Hurto a residencias (34)

- **Comuna Oriental**

- Lesiones personales (60)
- Hurto a personas (58)
- Violencia intrafamiliar (41)
- Hurto a celulares (20)
- Hurto a residencias (19)

- **Comuna Suroccidental**

- Hurto a personas (79)
- Lesiones personales (75)
- Violencia intrafamiliar (43)
- Estafa (34)
- Hurto a celulares (30)

34

- **Comuna Suroriental**

- Hurto a personas (96)
- Lesiones personales (94)
- Violencia intrafamiliar (71)
- Hurto a residencias (56)
- Hurto a celulares (37)

- **Corregimiento Norte**

- Hurto a residencias (7)
- Lesiones personales (7)



- Delitos sexuales (3)
- Violencia intrafamiliar (3)
- Hurto a personas (2)
- Hurto a residencias (26)
- Lesiones personales (26)
- **Corregimiento Occidental**
 - Hurto a residencias (27)
 - Lesiones personales (21)
 - Violencia intrafamiliar (21)
 - Hurto a personas (18)
 - Lesiones en A/T (18)
- **Corregimiento Oriental**
 - Estafa (64)
 - Amenazas (49)
 - Violencia intrafamiliar (38)
- **Corregimiento Suroccidental**
 - Lesiones A/T (70)
 - Hurto a personas (26)
 - Lesiones personales (26)
 - Estafa (15)
 - Homicidio en A/T (13)
- **Corregimiento Suroriental**
 - Violencia intrafamiliar (24)
 - Amenazas (22)
 - Hurto a residencias (16)
 - Estafa (15)
 - Daño en bien ajeno (14)

35

A continuación, se presenta la relación detallada del comportamiento de delitos por comuna y corregimiento en la vigencia 2020 en el Municipio de Fusagasugá:



Tabla 3. Comportamiento de delitos en comunas y corregimientos en Fusagasugá 2020

<i>DELITO</i>	COMUNA CENTRO	COMUNA NORTE	COMUNA OCCIDENTAL	COMUNA ORIENTAL	COMUNA SUR OCCIDENTAL	COMUNA SUR ORIENTAL	CORREGIMIENTO NORTE	CORREGIMIENTO OCCIDENTAL	CORREGIMIENTO ORIENTAL	CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL	CORREGIMIENTO SUR ORIENTAL	TOTAL GENERAL
ABIGEATO	1							4	3		2	10
AMENAZAS	25	12	18	6	8	18	1	3	4	2	10	107
CAPTURA / PORTE O DISTRIBUCIÓN DE ESTUPEFACIENTES	48	10	8	16	9	15		1		4		111
DAÑO EN BIEN AJENO	18	13	11	9	5	9		4		5	2	76
DELITOS CIBERNÉTICOS	26	5	40	13	50	36	2	1	5	1		179
DELITOS SEXUALES	10	3	11	7	7	6	2	3	5	6	2	62
DELITOS SEXUALES CON MENOR	5	9	8	2	6	17	1	3	2	4	1	58
ESTAFA	35	7	51	27	56	35	2	3	4	4	4	228
EXTORSIÓN	2	1	1	4	5	3						16
HOMICIDIOS	3	2		2	2	1				2	1	13
HOMICIDIOS EN A/T			3	1	1	1		3	1	6		16
HURTO A COMERCIO	35	11	37	15	17	17	1	4	4	9	4	154
HURTO A PERSONAS	91	38	127	53	105	81	4	15	13	24	5	556
HURTO A RESIDENCIAS	27	12	48	26	42	31	3	10	6	18	15	238
HURTO DE AUTOMOTORES			4		3	1		3	1	1		13
HURTO DE BICICLETAS	3	4	7	2	4	11	1	1	1	3		37
HURTO DE CELULARES	34	15	69	18	50	35	1	4	6	18	3	253
HURTO DE MOTOCICLETAS	3	1	3	11	6	7	1	2	1	2	1	38
LESIONES EN A/T	13	6	20	9	14	4	2	14	2	23	1	108
LESIONES PERSONALES	85	68	48	42	45	56	4	20	7	11	16	402

VIOLENCIA												
INTRAFAMILIAR	100	97	73	75	56	80	8	31	18	9	30	577
TOTAL GENERAL	564	314	587	338	491	464	33	129	83	152	97	3252

Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana



Seguidamente, se presenta el ranking de los 5 delitos con mayor incidencia en cada una de las comunas y corregimientos:

- **Comuna Centro:**
 - Violencia Intrafamiliar (100)
 - Hurto a personas (91)
 - Lesiones personales (85)
 - Microtráfico (48)
 - Estafa (35)
 - Violencia intrafamiliar (75)
 - Hurto a personas (53)
 - Lesiones personales (42)
 - Estafa (27)
 - Hurto a residencias (26)
- **Comuna Norte:**
 - Violencia Intrafamiliar (97)
 - Lesiones personales (68)
 - Hurto a personas (38)
 - Hurto a celulares (15)
 - Daño en bien ajeno (13)
 - Hurto a personas (105)
 - Estafa (56)
 - Violencia intrafamiliar (56)
 - Delitos cibernéticos (50)
 - Hurto a celulares (50)
- **Comuna Occidental:**
 - Hurto a personas (127)
 - Violencia intrafamiliar (73)
 - Hurto a celulares (69)
 - Lesiones personales (48)
 - Hurto a residencias (48)
 - Hurto a personas (81)
 - Violencia intrafamiliar (80)
 - Lesiones personales (56)
 - Delitos cibernéticos (36)
 - Hurto a celulares (35)
- **Comuna Oriental:**
 - Hurto a residencias (7)
 - Lesiones personales (7)
 - Delitos sexuales (3)
- **Corregimiento Norte:**
 - Hurto a residencias (7)
 - Lesiones personales (7)
 - Delitos sexuales (3)

38



- Violencia Intrafamiliar (3)
- Hurto a personas (2)
- **Corregimiento Occidental**
 - Hurto a residencias (27)
 - Lesiones personales (21)
 - Violencia intrafamiliar (21)
 - Hurto a personas (18)
 - Lesiones en A/T (18)
- **Corregimiento Oriental**
 - Estafa (64)
 - Amenazas (49)
 - Violencia Intrafamiliar (38)
 - Hurto a residencias (26)
- Lesiones personales (26)
- **Corregimiento Suroccidental**
 - Lesiones A/T (70)
 - Hurto a personas (26)
 - Lesiones personales (26)
 - Estafa (15)
 - Homicidio A/T (13)
- **Corregimiento Suroriental**
 - Violencia Intrafamiliar (24)
 - Amenazas (22)
 - Hurto a residencias (16)
 - Estafa (15)
 - Daño en bien ajeno (14)

39

Oscar Ricardo Colorado Bulla

Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaría de Gobierno

dir.seguridadciudadana@fusagasugacundinamarca.gov.co

Geraldine Camila López Baquero

Directora de Planeación Socioeconómica e Inversión - Secretaría de Planeación

programacioneconomica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

Ingrid Cristina Robayo Otalora

Profesional Universitaria - Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión

observatorio@fusagasugacundinamarca.gov.co

Yamil Arley Ortiz Cruz

Profesional Universitario - Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión

<https://observatorio.alcaldiafusagasuga.gov.co/>

